

Reglamento sobre las transacciones no vinculadas al trading y política de Conoce a tu Cliente y de Anti Lavado de Dinero (en adelante "KYC/AML", por sus siglas en inglés)

Fecha de entrada en vigor

01.02.2017

Actualizado

04.04.2019

Contenido:

1. Disposiciones preliminares
2. Criterios de detección y atributos de las transacciones no vinculadas al trading que son sospechosas
3. Pagos y disposiciones generales sobre las transacciones no vinculadas al trading
4. Acreditación de fondos en la cuenta de un Cliente
5. Formas de hacer depósitos en la cuenta de un Cliente
6. Retiro de fondos de la cuenta de un Cliente
7. Formas de retirar fondos de la cuenta de un Cliente
8. Términos del servicio 1-Click

1. Disposiciones generales

1.1. Esta política ("Política") se ha elaborado como parte de la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Lavado de Dinero (GAFI) destinadas a combatir el abuso financiero, identificar y prevenir las violaciones de la legislación y cumplir la legislación sobre el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, y establecer el procedimiento para realizar depósitos, retiros y otras transacciones no vinculadas al trading en la cuenta de un Cliente. Esta póliza cubre a la Compañía y a todos los socios de la Compañía, incluyendo a los agentes de pago y a los Clientes de la Compañía.

1.2. El Cliente garantiza el origen legal, la posesión legal y el derecho a utilizar o administrar los fondos transferidos a la cuenta de la Compañía.

1.3. El Cliente asume las siguientes obligaciones:

1.3.1. Cumplir las normas jurídicas, incluidas las internacionales, destinadas a combatir el trading ilegal, el fraude financiero y el lavado de dinero;

1.3.2. Evitar la complicidad directa o indirecta en actividades financieras ilegales y cualquier otra transacción ilegal;

1.3.3. Evitar la complicidad directa o indirecta en el fraude financiero y otras acciones contrarias al derecho internacional y a las normas jurídicas;

1.3.4. Evitar en su actividad práctica el uso de los servicios de la Compañía en cualquier acción que pueda perjudicar directa o indirectamente el esfuerzo por combatir el lavado de dinero.

1.4. La Compañía se reserva el derecho de investigar la naturaleza de las transacciones sospechosas no vinculadas al trading establecidas en la sección 2 de la presente Política y de suspender esas transacciones hasta que se determinen las razones de su realización y la investigación haya concluido a su debido tiempo.

1.5. Durante una investigación, de acuerdo con esta sección de la Política, la Compañía tendrá derecho a pedir al Cliente que proporcione documentos de identificación (pasaporte, tarjeta de identidad, licencia de conducir, etc.), documentos que confirmen el lugar de residencia, documentos de pago y otros documentos y tarjetas bancarias que confirmen la posesión legal y el origen legal de los fondos, documentos que confirmen la situación financiera del Cliente, y cualquier otro documento requerido por la Compañía debido a la legislación y las normativas legales internacionales aplicables.

1.6. Si se detectan operaciones sospechosas no relacionadas al trading, la Compañía tendrá derecho de forma inmediata y unilateral a:

- negarse a llevarlas a cabo para el Cliente
- limitar el retiro de fondos de la cuenta del Cliente por cualquier medio, a discreción de la Compañía
- devolver los fondos previamente acreditados en la cuenta del Cliente a la fuente desde la que se hizo el depósito
- cerrar la cuenta del Cliente y negarse a continuar el servicio
- cargar en la cuenta del Cliente todas las comisiones y otros gastos relacionados con la transacción sospechosa no vinculada al trading
- deducir hasta el 20% (veinte por ciento) de cualquier monto retirado, incluyendo las comisiones de la Compañía y (o) los bancos y (o) los PSP del Cliente
- cerrar las posiciones abiertas del Cliente (Operaciones) y documentar el resultado financiero
- debitar de la cuenta del Cliente Bonos concedidos a éste
- bloquear cualquier transacción en la terminal de trading
- rescindir el Acuerdo con el Cliente
- realizar otras acciones que la Compañía considere necesarias y suficientes para cumplir con este Reglamento y con la normativa legal y la legislación aplicable.

Esta lista no es exhaustiva y puede ampliarse a discreción de la Compañía.

1.7. La negativa a realizar transacciones sospechosas no vinculadas al trading y la rescisión del Acuerdo con el Cliente en relación con la identificación por parte de la Compañía de

transacciones no vinculadas al trading que sean sospechosas no se considerará como fundamento de la responsabilidad civil de la Compañía por el incumplimiento del Acuerdo.

1.8. La Compañía tiene el derecho de cerrar la cuenta del Cliente si éste no tiene ninguna transacción en su cuenta durante 12 (doce) meses consecutivos y no hay fondos en la cuenta.

1.9. Este Reglamento es abierto y forma parte integral del Acuerdo entre la Compañía y el Cliente. El contenido de la presente Política se divulga sin limitaciones a petición de las partes interesadas. Al mismo tiempo, la Compañía no informará a los Clientes y otras personas sobre las medidas adoptadas para contrarrestar la legalización (el lavado de dinero) del producto del delito, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción en masa, salvo en los casos previstos en la legislación aplicable y en el presente Reglamento.

1.10. En caso de incumplimiento de ciertas disposiciones del presente Reglamento con respecto a determinadas disposiciones del Acuerdo y sus partes integrantes en lo que se refiere a las transacciones no vinculadas al trading, se aplicarán las disposiciones del presente Reglamento, salvo que de la esencia de la obligación se desprenda otra cosa. Esta circunstancia no da lugar a la invalidez de otras disposiciones de esos documentos.

2. Criterios de detección y atributos de las transacciones no vinculadas al trading que sean sospechosas

2.1. La Compañía puede considerar sospechosa una operación no relacionada al trading si:

- se descubre el abuso de las transferencias (depósitos en la cuenta del Cliente, retiros de la cuenta del Cliente) sin intención de realizar transacciones de trading o con un volumen de transacciones de trading bajo/insignificante
- se descubre la naturaleza inusual de las transacciones que no tienen un sentido económico evidente o no tienen un propósito legítimo evidente
- se descubren circunstancias que sugieren que las transacciones se llevan a cabo con el fin de lavar dinero o financiar el terrorismo
- el Cliente no proporciona la información de identificación especificada por la Compañía, proporciona información inexacta y/o no puede ser localizado en las direcciones y números de teléfono que indicó
- el cliente no proporcionó información de identificación del beneficiario, es decir, la persona en cuyo beneficio actúa el Cliente (en particular, sobre la base del acuerdo de agencia, los contratos de cesión, la comisión y la gestión fiduciaria, para la realización de transacciones no vinculadas al trading)
- se proporcionan documentos falsos o inválidos y documentos de calidad inferior (en blanco y negro, ilegibles)
- el Cliente no proporcionó información de identificación para el propietario beneficiario del Cliente a petición de la Compañía

- el Cliente no proporcionó la información solicitada por la Compañía, incluyendo la relativa a la situación financiera del Cliente
- el Cliente está en una lista internacional y (o) en otra lista de buscados o datos sobre el Cliente y (o) las fuentes de pago del Cliente recibidas por la Compañía a través de un proceso de verificación indica que el Cliente no posee fuentes de dinero legalmente o que las fuentes de dinero se utilizan para fines ilegales
- el Cliente hace transacciones no vinculadas al trading sin buena fe o de manera abusiva
- el Cliente está en una lista internacional y (o) en otra lista de buscados o datos sobre el Cliente y (o) las fuentes de pago del Cliente recibidas por la Compañía a través de un proceso de verificación indica que el Cliente no posee fuentes de dinero legalmente o que las fuentes de dinero se utilizan para fines ilegales.

2.2. Los criterios para la identificación y los atributos de las transacciones sospechosas que se especifican en esta sección de la Política no son exhaustivos. La Compañía puede considerar sospechosa una transacción no vinculada al trading sobre la base de un análisis de la naturaleza de la transacción, sus componentes, las circunstancias que la acompañan y la interacción con el Cliente o su representante, incluso sin los criterios y atributos formales descritos en esta sección del Reglamento.

2.3. Si se descubren transacciones sospechosas no vinculadas al trading, la Compañía decide por sí misma sobre las acciones adicionales en relación con el Cliente, su Cuenta y sus transacciones de trading y no vinculadas al trading.

3. Pagos y disposiciones generales sobre las transacciones no vinculadas al trading

3.1. El Cliente puede transferir fondos a la Cuenta del Cliente en cualquier momento en cualquier divisa que la Compañía acepte en el país de la transacción no vinculada al trading del Cliente. Los fondos del Cliente se mantienen en las cuentas de la Compañía, incluidas las cuentas segregadas abiertas a nombre de la Compañía para mantener los fondos del Cliente separados de los fondos de la Compañía. Todos los pagos y la transferencia de información sobre los pagos son realizados por la Compañía en canales de comunicación codificados, en cumplimiento de las normas de la industria para la seguridad de los pagos y de conformidad con los requisitos de los sistemas de pago internacionales. De acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Normas de Seguridad de la Industria de las Tarjetas de Pago, la encriptación a nivel de transporte se utiliza para proteger los datos del Cliente - TLS 1.3 y a nivel de aplicación - el algoritmo AES.

3.2. Las transacciones para acreditar y retirar fondos a/de la cuenta del Cliente se rigen por el presente Reglamento.

3.3. El Cliente es responsable de la corrección de los pagos realizados por éste. Si los datos bancarios de la Compañía cambian, el Cliente es responsable de los pagos realizados con datos obsoletos tan pronto como la nueva información sea publicada en la terminal de trading.

3.4. Cada una de las transacciones no vinculadas al trading de un cliente es confirmada por un registro en la terminal de trading en la sección correspondiente. El Cliente debe

supervisar de forma independiente la exactitud y la corrección de la información sobre las transacciones no vinculadas al trading y el monto del saldo de la cuenta, y supervisar la exactitud y la corrección de otra información en la sección pertinente de la terminal de trading. Si el Cliente encuentra un error en el registro con respecto a sus transacciones no vinculadas al trading, ya sea en relación con el saldo de la cuenta u otra información, está obligado a notificarlo a la Compañía tan pronto como sea posible, utilizando la información de contacto en el sitio web de la Compañía. El Cliente también tendrá derecho a formular un reclamo de conformidad con los requisitos del Acuerdo.

3.5. Si un Cliente de la Compañía no ha realizado ninguna transacción en la terminal de trading durante 6 meses que conlleve un cambio en el Saldo de la Cuenta del Cliente, la Compañía se reserva el derecho de introducir una cuota de suscripción (comisión) para proporcionar el acceso a la terminal de trading. El importe y el procedimiento para el cargo de la cuota de suscripción lo determina la Compañía a su discreción.

4. Acreditación de fondos en la cuenta de un Cliente

4.1. Un Cliente puede recibir los servicios de la Compañía sólo a expensas de los fondos de la cuenta del Cliente, excepto en los casos especificados en este Acuerdo. La cuenta del Cliente puede ser reabastecida mediante la transferencia de fondos a las cuentas de la Compañía o a las cuentas de los agentes de pago autorizados de la Compañía. La Compañía puede publicar la lista de agentes de pago autorizados y sus datos bancarios en la terminal de trading.

4.2. La transferencia de fondos del Cliente a las cuentas de la Compañía debe cumplir los requisitos y tener en cuenta las restricciones establecidas por las leyes aplicables y otros actos jurídicos de los países bajo cuya jurisdicción se realiza la transferencia.

4.3. La Compañía acreditará en la Cuenta del Cliente el monto recibido por la Compañía sujeta al cumplimiento por parte del Cliente de las disposiciones del presente Reglamento.

4.4. Los fondos se acreditan en la cuenta del Cliente en la divisa de la cuenta del Cliente, independientemente de la divisa en la que se haya realizado la transferencia. Si la divisa de la transferencia es diferente de la divisa de la cuenta del Cliente, el importe de la transferencia se convierte en la divisa de la cuenta del Cliente al tipo de cambio del momento en que se recibió el pago en la cuenta de la Compañía. La Compañía establece la tasa de conversión. En los casos establecidos por los proveedores de servicios de pago, los fondos pueden retirarse de la cuenta externa de un Cliente en una divisa distinta de la divisa de la cuenta externa del Cliente.

4.5. La divisa en la que la Compañía acepta las transferencias a la cuenta del Cliente, dependiendo de la divisa de la cuenta del Cliente y el método de crédito, se indica en la terminal de trading.

4.6. La Compañía se reserva el derecho de imponer restricciones a los montos mínimos y máximos de los fondos, diferenciados según el método de transferencia y la divisa de transferencia.

4.7. La acreditación de fondos en la cuenta del Cliente que no esté directamente relacionado con el pago de compensaciones tiene lugar en los siguientes casos:

- a) si los montos transferidos por el Cliente se reciben en la cuenta de la Compañía;
- b) Si el dinero transferido previamente al Cliente es devuelto a las cuentas de la Compañía, si el cliente no pudo ser contactado para resolver rápidamente el problema y reenviar los fondos.

4.8. Los fondos se acreditan en la cuenta del Cliente dentro de 1 (un) día hábil después del día en que se recibieron los fondos en la cuenta de la Compañía.

4.9. Si los fondos enviados por el Cliente no se transfieren a su cuenta en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, el Cliente tiene derecho a solicitar que la Compañía investigue la transferencia. Para investigar una transferencia, el Cliente debe emitir una solicitud de conformidad con el Acuerdo y proporcionar a la Compañía los documentos que confirmen las transferencias de fondos.

5. Formas de hacer depósitos en la cuenta de un Cliente

5.1. Transferencia bancaria.

5.1.1. El Cliente puede hacer un depósito por transferencia bancaria en cualquier momento si, en el momento de la transferencia, la Compañía trabaja con ese método de depósito.

5.1.2. El Cliente puede utilizar este método de transferencia de dinero sólo después de proporcionar una lista de documentos determinada por la Compañía unilateralmente a su discreción.

5.1.3. El Cliente puede hacer una transferencia bancaria a la cuenta bancaria de la Compañía especificada en la plataforma sólo desde su cuenta bancaria personal o hacer el pago sólo en su propio nombre sin abrir una cuenta bancaria. La Compañía se reserva el derecho de negarse a transferir los fondos recibidos a la cuenta de la Compañía si la transferencia se hizo en violación de los términos de la cláusula 1.4.6. del Acuerdo o de este Reglamento. Al mismo tiempo, la Compañía, en caso de que se detecte dicha violación, tiene derecho a rescindir el Acuerdo unilateralmente y a negarse a prestar más servicios al Cliente.

5.1.4. Antes de hacer una transferencia bancaria, el Cliente debe verificar los datos bancarios de la Compañía y el propósito del pago en la plataforma. Si el cliente no puede hacer una transferencia para el propósito especificado de pago, debe contactar a la Compañía para resolver el asunto individualmente.

5.1.5. La Compañía se reserva el derecho de negarse a transferir los fondos recibidos en la cuenta bancaria de la Compañía con un propósito de pago que difiera del especificado en la plataforma y si la transferencia se hizo en nombre de un tercero. En este caso, la Compañía envía los fondos a la cuenta bancaria desde la que fueron transferidos. Todos los gastos relacionados con esta transferencia serán pagados por el Cliente.

5.1.6. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable del tiempo que pueda tardar la transferencia bancaria.

5.2. Transferencia electrónica.

5.2.1. El Cliente puede hacer un depósito por transferencia electrónica en cualquier momento si, en el momento de la transferencia, la Compañía acepta ese método de depósito.

5.2.2. El Cliente puede hacer una transferencia electrónica a las cuentas de la Compañía sólo desde su billetera electrónica personal. La Compañía se reserva el derecho de negarse a transferir los fondos recibidos a la cuenta de la Compañía si la transferencia se hizo en violación de los términos del Acuerdo o de este Reglamento. La Compañía también tiene derecho a rescindir unilateralmente el Acuerdo y a negarse a seguir atendiendo al Cliente en caso de que se detecte tal violación.

5.2.3. Antes de hacer una transferencia electrónica, el Cliente debe verificar los datos de la cuenta de la Compañía.

5.2.4. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable del tiempo que pueda tardar una transferencia electrónica y de las circunstancias que resulten en un fallo técnico en la transferencia si no fueron culpa de la Compañía, sino del sistema de pago electrónico.

5.3. Transferencia de una tarjeta bancaria a través del centro de procesamiento.

5.3.1. El Cliente puede hacer un depósito por transferencia bancaria a través del centro de procesamiento en cualquier momento si, en el momento de la transferencia, la Compañía acepta ese método de depósito.

5.3.2. El Cliente puede hacer una transferencia desde la tarjeta bancaria de un sistema de pago internacional, cuyo tipo se especifica en la plataforma.

5.3.3. El Cliente puede hacer una transferencia desde una tarjeta bancaria registrada sólo a su nombre. La Compañía se reserva el derecho de negarse a transferir los fondos recibidos a la cuenta de la Compañía si la transferencia se hizo en violación de los términos del Acuerdo o de este Reglamento. La Compañía también tiene derecho a rescindir unilateralmente el Acuerdo y a negarse a seguir atendiendo al Cliente en caso de que se detecte tal violación.

5.3.4. La Compañía se reserva el derecho de rechazar la transferencia de los fondos recibidos en las cuentas de la Compañía en el centro de procesamiento si la transferencia se hizo en nombre de un tercero. En este caso, la Compañía enviará los fondos a la cuenta bancaria desde la que fueron transferidos. Todos los gastos relacionados con esta transferencia serán pagados por el Cliente.

5.3.5. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable del tiempo que pueda tardar una transferencia y de las circunstancias que resulten en un fallo técnico en la transferencia si no son culpa de la Compañía, sino del centro de procesamiento o del sistema de pago internacional.

6. Retiro de fondos de la cuenta de un Cliente

6.1. El Cliente puede en cualquier momento administrar la totalidad o parte de los fondos de su cuenta enviando a la Compañía una solicitud de retiro que contenga la instrucción del Cliente de retirar los fondos de su cuenta con sujeción a las siguientes condiciones:

a) La Compañía ejecutará la orden en la cuenta de trading del Cliente sólo dentro del saldo de la cuenta del Cliente en el momento de la ejecución de la orden. Si el importe contratado por el Cliente (incluidas las comisiones y otros gastos estipulados por esta Política de pago) supera el importe del saldo de la cuenta del Cliente, la Compañía tiene el derecho de rechazar la orden;

b) Las instrucciones del cliente para retirar fondos de sus cuentas deben cumplir los requisitos y tener en cuenta las restricciones establecidas por las leyes aplicables y otros actos jurídicos de los países bajo cuya jurisdicción se hace la transferencia.

c) Las instrucciones del Cliente para retirar fondos de su cuenta deben cumplir con los requisitos y considerar las restricciones establecidas por este Reglamento y otros documentos de la Compañía.

d) Los fondos se retiran de la cuenta del Cliente al mismo instrumento de pago del cual el Cliente hizo un depósito anteriormente, y la Compañía puede limitar el monto del retiro al instrumento de pago al monto del depósito a la cuenta del Cliente de ese instrumento de pago. La Compañía puede, a su discreción, establecer excepciones a esta regla y retirar los fondos del Cliente a otros instrumentos de pago; la Compañía tiene derecho a solicitar en cualquier momento al Cliente los detalles de pago de otros instrumentos de pago, y el Cliente debe informar a la Compañía de los detalles de pago solicitados.

6.2. La solicitud de retiro mediante transferencia de fondos a la cuenta externa del Cliente puede ser ejecutada por un agente autorizado por la Compañía.

6.3. El Cliente preparará la solicitud de retiro en la divisa de la Cuenta. Si la divisa de la Cuenta difiere de la divisa de la transferencia, la Compañía convertirá el importe de la transferencia a la divisa de la transferencia al tipo de cambio de conversión establecido por la Compañía cuando se cargue en la cuenta del Cliente.

6.4. La divisa en la que la Compañía realiza una transferencia a la cuenta externa del Cliente puede especificarse en la cuenta del Cliente, dependiendo de la divisa de la cuenta del Cliente y el método de débito.

6.5. La Compañía establece el tipo de conversión, el importe de la comisión y otros costos para cada método de débito de los fondos y puede modificarlos en cualquier momento a su discreción. El tipo de conversión puede diferir del tipo de cambio de las divisas establecido por las autoridades oficiales de cualquier gobierno y del nivel actual del mercado del tipo de cambio de las respectivas divisas. En los casos establecidos por los proveedores de servicios de pago, los fondos se pueden acreditar en la cuenta externa de un cliente en una divisa distinta de la divisa de la cuenta externa del Cliente.

6.6. La Compañía se reserva el derecho de imponer restricciones a los importes mínimos y máximos de fondos que pueden retirarse, diferenciados según el método de débito. Estas restricciones se muestran en la cuenta del Cliente cuando el Cliente presenta una solicitud de retiro.

6.7. Una orden se considera aceptada por la Compañía si se elabora a través de la cuenta del Cliente. La Compañía no aceptará la ejecución de una orden presentada o enviada de cualquier otra forma, excepto por el método especificado en este párrafo.

6.8. La decisión de retirar fondos de la Cuenta del Cliente la toma la Compañía en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, excepto en los siguientes casos:

- cuando está sujeta a las transacciones sospechosas descritas en el presente Reglamento;
- cuando se presentan fallas técnicas u otras circunstancias que impidan la pronta decisión de la Compañía.

6.9. Si los fondos enviados por la Compañía de acuerdo con la solicitud de retiro no se transfieren a la cuenta externa del Cliente dentro de 5 (cinco) días hábiles después de la fecha de decisión en virtud de la cláusula 6.8. de este Reglamento, el Cliente tiene derecho a solicitar a la Compañía con una solicitud para investigar la transferencia.

6.10. Si una solicitud de retiro fue redactada con errores en los detalles de la cuenta, como resultado de los cuales los fondos no fueron acreditados en la cuenta externa del Cliente, los costos de la comisión para resolver la situación serán pagados por el Cliente.

6.11. Las ganancias del Cliente que excedan el monto de fondos depositados por el Cliente puede ser transferido a la cuenta externa del Cliente sólo en el orden acordado entre la Compañía y el Cliente.

6.12. Si el Cliente reabasteció la Cuenta del Cliente de cierta manera y el procedimiento de retiro de fondos difiere del procedimiento establecido en la cláusula 6.8 del presente Reglamento, la Compañía tiene derecho a retirar el monto previamente acreditado por el Cliente de la misma manera dentro de los términos determinados unilateralmente por la Compañía.

7. Formas de retirar fondos de la cuenta de un Cliente

7.1. Transferencia bancaria.

7.1.1. El Cliente puede enviar una solicitud de retiro a través de su cuenta y recibir fondos por transferencia bancaria en cualquier momento, si la Compañía acepta ese método de transferencia de fondos.

7.1.2. El Cliente puede enviar una solicitud de retiro a una cuenta bancaria abierta sólo a su nombre. La Compañía se reserva el derecho de negarse a retirar los fondos del Cliente si la solicitud se presentó en violación de los términos del Acuerdo y de este Reglamento. La Compañía también tiene derecho a rescindir unilateralmente el Acuerdo y a negarse a seguir atendiendo al Cliente en caso de que se detecte tal violación.

7.1.3. La Compañía debe enviar fondos a la cuenta bancaria del Cliente de acuerdo con la información bancaria especificada en la solicitud de Retiro, si se cumplen las condiciones de la cláusula 7.1.2 del presente Reglamento. La Compañía presume así que la cuenta pertenece al Cliente.

7.1.4. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable del tiempo que pueda tardar la transferencia bancaria.

7.2. Transferencia electrónica.

7.2.1. El Cliente puede enviar una solicitud de retiro a través de su cuenta y recibir fondos por transferencia electrónica en cualquier momento, si en el momento de la presentación de la solicitud, la Compañía acepta ese método de transferencia de fondos.

7.2.2. El Cliente puede presentar una solicitud de retiro sólo a su cuenta electrónica personal. La Compañía se reserva el derecho de negarse a retirar los fondos del Cliente si la solicitud se presentó en violación de los términos del Acuerdo y de este Reglamento. La Compañía también tiene derecho a rescindir unilateralmente el Acuerdo y a negarse a seguir atendiendo al Cliente en caso de que se detecte tal violación. Al mismo tiempo, la Compañía presume que la cuenta electrónica pertenece al Cliente.

7.2.3. La Compañía debe enviar fondos a la cuenta bancaria del Cliente de acuerdo con la información electrónica especificada en la solicitud de retiro, si se cumplen las condiciones de la cláusula 7.2.2 del presente Reglamento.

7.2.4. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable del tiempo que pueda tardar una transferencia electrónica y de las circunstancias que resulten en un fallo técnico en la transferencia sin culpa de la Compañía.

7.3. Transferencia a una tarjeta bancaria a través del centro de procesamiento.

7.3.1. El Cliente puede enviar una solicitud de retiro a través de su cuenta y recibir fondos mediante una transferencia a su tarjeta bancaria a través del centro de procesamiento en cualquier momento, si en el momento de la transferencia, la Compañía acepta ese método de transferencia de fondos.

7.3.2. El Cliente puede enviar una solicitud de retiro de fondos sólo a la tarjeta bancaria del sistema de pago internacional, que se especifica en su cuenta.

7.3.3. El Cliente puede enviar una solicitud de retiro a una tarjeta bancaria registrada sólo a su nombre. La Compañía se reserva el derecho de negarse a retirar los fondos del Cliente si la solicitud se presentó en violación de los términos del Acuerdo y de este Reglamento. La Compañía también tiene derecho a rescindir unilateralmente el Acuerdo y a negarse a seguir atendiendo al Cliente en caso de que se detecte tal violación.

7.3.4. El Cliente entiende y acepta que la Compañía no es responsable del tiempo que pueda tardar una transferencia y de las circunstancias que resulten en un fallo técnico en la transferencia si no son culpa de la Compañía, sino del centro de procesamiento o del sistema de pago internacional.

7.4. A su discreción, la Compañía puede ofrecer al Cliente otras formas de retirar fondos de la cuenta del Cliente. Esta información se coloca en su cuenta.

8. Condiciones del servicio 1-Click

8.1. Al completar el formulario de pago con los datos de la tarjeta bancaria (de pago), aceptando (marcando) la casilla "Guardar la tarjeta" y al hacer clic en el botón de confirmación del pago, el Cliente expresa su pleno consentimiento a las normas del servicio 1-Click (pagos recurrentes) y autoriza al proveedor de servicios de pago a hacerlo automáticamente, sin autorización adicional, a debitar del banco del Cliente (pago) a petición del Cliente los fondos determinados por el Cliente para reponer el saldo de la cuenta del Cliente en la Compañía sin volver a introducir los datos de la tarjeta bancaria (de

pago) en la fecha proporcionada por el servicio 1-Click para reponer el saldo de la cuenta del Cliente en la Compañía.

8.2. El Cliente reconoce y acepta que la confirmación del uso del servicio 1-Click será proporcionada al Cliente dentro de 2 (dos) días hábiles al correo electrónico del Cliente.

8.3. Al utilizar el servicio 1-Click, el Cliente confirma que es el titular (usuario autorizado) de la tarjeta bancaria, cuya información se utiliza para proporcionar el servicio 1-Click y también confirma que el Cliente no tomará medidas para impugnar los pagos realizados con una tarjeta bancaria a favor de la Compañía para reponer el saldo de la cuenta del Cliente en la Compañía.

8.4. Al utilizar el servicio de 1-Click, el Cliente se compromete a asumir todos los gastos relacionados con el uso de este servicio y todos los gastos adicionales (si es necesario), incluyendo, pero no limitado a, todo tipo de impuestos, derechos, etc.

8.5. El Cliente asume la plena responsabilidad de todos los pagos realizados por el Cliente para reponer el saldo de la cuenta del Cliente en la Compañía. La Compañía y/o el proveedor de servicios de pago sólo proporciona el pago en el monto indicado por el Cliente y no es responsable del pago por parte del Cliente de los montos adicionales mencionados anteriormente.

8.6. Después de hacer clic en el botón de confirmación de pago, el pago se considera procesado y se ejecuta irrevocablemente. Al hacer clic en el botón de confirmación del pago, el cliente acepta que no podrá rescindir el pago o exigir que sea rescindido. Al completar los datos de pago, el Cliente confirma que no está violando la legislación vigente de ningún país. Al completar los datos de pago y aceptar los términos de esta sección, el Cliente, como titular de la tarjeta bancaria (de pago), confirma que tiene derecho a utilizar los servicios ofrecidos por la Compañía.

8.7. Al comenzar a utilizar el sitio web y/o la terminal de trading, el Cliente asume la responsabilidad legal del cumplimiento de la legislación de cualquier país en el que se utilice el sitio web y/o la terminal de trading, y el Cliente confirma que ha alcanzado o superado la mayoría de edad legalmente permitida en la jurisdicción en la que se utiliza el sitio web. El Cliente confirma que el proveedor de servicios de pago no es responsable de ninguna violación ilegal o no autorizada de las prohibiciones de uso del sitio web y/o de la terminal de trading. Al aceptar utilizar los servicios del sitio web y/o la terminal de trading, el Cliente confirma que cualquier pago es procesado por el proveedor de servicios de pago y que no existe ningún derecho legal a la devolución de los montos debitados y/o bienes u otras opciones de cancelación de pagos. Si el Cliente tiene la intención de debitar fondos de la cuenta del Cliente, puede usar la terminal de trading.

8.8. El Cliente confirma que el servicio de 1-Click permanecerá vigente hasta que el Cliente lo cancele. Si el Cliente quiere cancelar el servicio de 1-Click, el Cliente tiene el derecho de cancelar este servicio a través de su cuenta borrando los datos de la tarjeta bancaria (de pago) de la lista de tarjetas guardadas del Cliente.

8.9. El proveedor de servicios de pago no es responsable de la negativa o la incapacidad de procesar la información de la tarjeta de pago del Cliente, o de una negativa relacionada con la falta de autorización para realizar el pago con la tarjeta bancaria (de pago) del Cliente por parte del banco que emitió la tarjeta bancaria (de pago). El proveedor de servicios de pago

no se hace responsable de la calidad o el alcance de los servicios de la Compañía que se ofrecen en el sitio web. El Cliente está obligado a cumplir con las normas y requisitos establecidos por la Compañía al hacer un depósito en la cuenta del Cliente. El proveedor de servicios de pago sólo realiza el pago y no es responsable de ningún precio, precios generales y/o montos totales.

8.10. El Cliente debe supervisar de forma independiente la revisión y actualización de los términos y condiciones del servicio 1-Click publicado en el sitio web de la Compañía.

8.11. El Cliente acepta que el intercambio de información entre las Partes se realice a través de su cuenta. En casos excepcionales, se puede utilizar el método de comunicación por correo electrónico: help@olymptrade.com

8.12. Si no está de acuerdo con estas condiciones, el cliente está obligado a cancelar el pago rápidamente y, si es necesario, a ponerse en contacto con la Compañía.